



**ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO  
DE ENTRE RIOS**

**AGMER**

**MEMORIA 2002**

Cerramos el año 2001 con las históricas jornadas del 19 y 20 de diciembre, en las que el pueblo desoyó el decreto de estado de sitio del presidente renunciante, que abandonaba en helicóptero el lugar de sus responsabilidades, cerrando un ciclo de decadencia y entrega.

Aquellas jornadas significaron un punto de inflexión en la expresión del hartazgo del pueblo argentino frente a gobiernos y a dirigentes carentes de representatividad, pusilánimes, traidores a la voluntad del pueblo, ineficaces y corruptos.

Lo que siguió no dejó de sorprender a los argentinos. En pocos días varios presidentes pasaron por el gobierno, desde el renunciante De la Rúa, el meteórico Rodríguez Saa, hasta el que se denominaría presidente de la transición: Eduardo Duhalde, que abrió algunas expectativas con anuncios que parecía podrían significar algún cambio de rumbo positivo para los argentinos. Pero al poco andar, sólo se observaron marchas y contramarchas, obedeciendo a las presiones de los grupos de poder, que en su propia lucha de supervivencia fueron pautando el accionar de un gobierno que se mostró proclive a sus reclamos y que aceptó las cada vez más desvergonzadas exigencias del FMI. Sin embargo, no pudo articular las respuestas a las acuciantes demandas del pueblo argentino.

En consecuencia, los números de la pobreza y la exclusión social siguieron aumentando, poniéndose cada vez más en riesgo la propia vida de millones de Argentinos.

La protesta organizada no se hizo esperar y la represión fue la primera respuesta. La muerte de los compañeros piqueteros, el develamiento del accionar policial y la resistencia del pueblo obligó al gobierno a tomar otras medidas.

Esta realidad llevó al Gobierno Nacional a adoptar un plan social que, malversando las ideas fundantes del Seguro de empleo y formación, lo transformó en un Plan Jefes y Jefas de Familia, que a pesar de su miserable monto de 150 Lecops significó un freno a la casi imparable protesta popular, ya que se extendió a 2 millones de beneficiarios. La política clientelista siguió así como moneda corriente.

En medio de esta grave crisis comenzó a pergeñarse el llamado a elecciones presidenciales, sin modificaciones sustanciales, en lo que se refiere a los cuestionamientos severos que la sociedad, desde las asambleas populares y todas las expresiones organizativas de lucha, hizo a la legitimidad de la dirigencia y de las propias instituciones, tanto del Ejecutivo como de la Legislatura y por sobre todo de la Corte Suprema de Justicia constituida en el paradigma de la corrupción y del total sometimiento al poder económico.

Agotadas las instancias de demandas y pedidos de cambio en las políticas y acciones de gobierno, a través de marchas, actos, movilizaciones, paros, etc, los docentes, los estatales y otros sectores sociales y políticos entendimos que debíamos enjuiciar al responsable máximo de decisiones y acciones que se han hecho a espaldas del pueblo y en su contra: el gobernador Sergio Montiel.

Esa acusación la hicimos desde nuestra participación en el Frente Nacional contra la Pobreza (Frenapo) quien presentó la fundamentación del pedido de juicio político, en un extenso documento, en el que se destacan tres ejes:

- \* Violaciones de la Constitución Provincial
- \* Infracciones al Código Penal y
- \* Mal desempeño como funcionario público.

El juicio político, una herramienta de la democracia que nos brinda la propia Constitución provincial en el artículo 98 para el control de gestión de los gobernantes, fue el camino que emprendimos para superar la crisis.

Presentado el documento del Frenapo en la Legislatura, la comisión correspondiente realizó un exhaustivo trabajo (en el que las pruebas fueron convalidadas, se citó a testigos, se hicieron inspecciones), y terminó su actuación con un dictamen a favor del juicio, apoyado por 7 legisladores y otro dictamen por la minoría con 3 votos.

La Cámara de Diputados requería que las  $\frac{3}{4}$  partes de sus miembros dieran quórum para el tratamiento de los dictámenes y con el voto de las  $\frac{2}{3}$  partes de los asistentes podía obtenerse la decisión de que el Dr. Montiel fuera enjuiciado. Le tocaría luego a los senadores convertirse en jueces y condenar o absolver.

Pero, cuando los ciudadanos estábamos ávidos de encontrar una lucecita, aunque sea que nos hablara de la honestidad y transparencia de nuestros representantes, recibimos una nueva bofetada. La duda, primero; la certeza después, de la existencia de sobornos y arreglos volvió a socavar la credibilidad en la clase política.

Independientemente de los resultados de la sesión bochornosa en la que muchos legisladores oficialistas ni siquiera estuvieron presentes, en una clara maniobra política que colisiona con la responsabilidad de su rol, es fundamental destacar que hubo en la misma sesión decisiones valientes de otros legisladores, que en sus discursos y acciones estarían mostrando otra forma de entender y hacer política, en el respeto absoluto de las leyes.

La historia aún no se ha cerrado. Lamentablemente los entrerrianos pasamos a ser noticia nacional por el proceder corrupto de algunos de nuestros dirigentes. Sin embargo, lo ocurrido sigue siendo positivo, si entendemos que Montiel pudo llegar a ser enjuiciado por decisión del pueblo y que frenó el procedimiento de una forma deshonrosa, pero ha pagado por esto un alto costo de descrédito político. Tal vez allí está la enseñanza: la ciudadanía está recuperando espacios de control; cada vez les va a costar más traicionarnos y tendrán que dar respuestas si quieren continuar en sus cargos.

Lamentablemente, el gobernador sin hacer acuso de recibo de lo que significó el pedido de juicio político, siguió gobernando sin modificar su estilo autoritario y antidemocrático, enfrentándose con la Legislatura, con los trabajadores, con los pequeños y medianos empresarios, exacerbando el

conflicto en el caso de los docentes, pretendiendo más ajuste al retirar el adicional por zona.

A la par, produjo el cese intempestivo de vocales del jurado de concursos, por lo que nuestra representación docente también se vio disminuida, cercenando aún más la participación, coincidente con las políticas antidemocráticas que este funcionariado ha instaurado.

## El conflicto docente

3

Terminamos el ciclo lectivo 2001 denunciando la situación de abandono de la escuela pública, con atraso de tres meses en el cobro de salarios, en las partidas para transportes de los alumnos de las escuelas rurales, de los comedores escolares, etc, etc, y señalando que en esas condiciones no habría inicio del ciclo lectivo 2002.

Llegamos al 11 de febrero, fecha de inicio de las actividades escolares establecida por el CGE, y la crítica situación del año anterior se había agudizado, por lo que en resolución de nuestro Congreso Extraordinario iniciamos un paro por tiempo indeterminado tras la consecución de cuatro ejes fundamentales:

- \* Pago de los sueldos adeudados
- \* Regularización de los aportes a las obras sociales, que permitan restablecer las prestaciones.
- \* Cumplimiento de la Ley de Emergencia.
- \* Devolución de los días de paro descontados.

Iniciamos así un período de intensa movilización, con la participación de docentes en asambleas numerosas que fueron analizando la evolución del conflicto. A la vez, el gobierno, que mantuvo al comienzo una actitud indiferente, ante la proximidad de la fecha del comienzo de clases (25 de febrero) y la contundencia de la adhesión al paro, intentó comenzar una negociación con propuestas a los puntos reclamados.

Un nuevo congreso de AGMER consideró insuficiente lo ofrecido por las autoridades educativas y resolvió la continuidad de la medida, mientras se insistía con los funcionarios gubernamentales para lograr mejorar las respuestas.

En todo este proceso, en las distintas seccionales de la provincia, se realizaron actividades, actos, movilizaciones con participación de la comunidad educativa, que desde el primer momento, pese a los intentos oficiales por desvirtuarlo, entendió que la lucha docente involucraba fundamentalmente la defensa de la escuela pública.

Ante la masividad del paro y no pudiendo o no queriendo ofrecer una propuesta superadora del conflicto, el gobernador Montiel tuvo que anunciar el retraso del inicio del ciclo lectivo para el lunes 4 de marzo.

La decisión oficial no fue acatada y el ciclo lectivo 2002, por resolución de un nuevo Congreso de AGMER se inició en Entre Ríos el 8 de abril. Anteriormente, habíamos vuelto a la escuela para realizar las actividades de cierre del año anterior: recuperatorios, exámenes, planificaciones, etc.

Esta vuelta a la escuela se hizo en el marco de las decisiones del Congreso de nuestra entidad, que consideró que luego de 36 días de paro, en los que se habían alcanzado logros importantes respecto a nuestros reclamos, pero que también los había respecto a la calidad y cantidad de la participación

de los trabajadores de la educación en actos, asambleas y movilizaciones, debíamos dar continuidad al plan de acción, privilegiando como escenario de lucha nuestra propia escuela.

## ■ **Un nuevo sector se suma mayoritariamente a la lucha por la escuela**

La movilización de los padres, que algunos han intentado mostrar como confrontación con la lucha docente, es un enorme avance en esta construcción colectiva solidaria que el modelo tanto se ha preocupado por destruir.

Esta organización de padres –que muchos de ellos definen como incipiente- tiene a lo largo y ancho de la provincia diferente nivel de desarrollo y si se encuentran expresiones de disensos es justamente porque se ha abierto un importante debate acerca de la educación como problema de todos, pero con un responsable indelegable que es el Estado provincial.

Es fundamental que estas nuevas construcciones se consoliden con docentes, padres y alumnos para que toda decisión que se tome sea producto del consenso y en este marco cuando hablamos de emergencia educativa, debemos priorizar los problemas y ver todas las alternativas para buscar soluciones.

Es en este marco donde debe inscribirse la jornada nacional de protesta del 29 de mayo, convocada por la CTA en la que miles de personas manifestaron su rechazo a la política del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales que profundizan día a día la dramática situación de desamparo en que está inmerso el pueblo argentino y todas las otras actividades de marchas, movilizaciones y de las diferentes formas de expresión de la lucha del conjunto del pueblo argentino.

## ■ **El conflicto docente en un contexto de pobreza y exclusión**

Casi cerrando el ciclo lectivo podemos decir que **el conflicto docente que nos acompañó durante todo el 2002** y que nos llevó a realizar el más severo plan de acción de los últimos años, sigue en pie porque las causas determinantes del mismo no sólo no se han resuelto sino que, por el contrario, se han profundizado. Al atraso salarial, a las deudas por escolaridad y salario doble, a la falta de devolución de los descuentos por día de paro del 2001, al pago del aguinaldo, se le agrega un salario destruido por la devaluación y la depreciación del federal que hace que hoy no alcance a la mitad del valor que poseía en los primeros meses del año.

A pesar de ello, nuestro férreo compromiso con la comunidad educativa nos ha llevado a organizar nuestras luchas con el conjunto, evitando en todo momento poner en riesgo la finalización del ciclo lectivo. Ciclo lectivo que, cabe aclarar, se ha desarrollado con enormes complicaciones en una provincia donde **la problemática de los trabajadores de la educación debe ser contextualizada en el hambre y la pobreza que sufren miles y miles de alumnos y donde el 50% de los docentes son jefas de familia, bajo niveles de pobreza.**

El acompañamiento de padres y alumnos en todo el desarrollo del conflicto docente, revela sin duda, el avance en la comprensión de que la defensa de la escuela pública nos abarca a todos y, a su vez, que **no habrá nunca escuela pública, popular y democrática sin que se modifiquen las**

**políticas de los que hoy gobiernan, que siguen siendo las de ajuste más ajuste.** Y es así que la lucha por la educación pública adquiere mayor relevancia en un contexto histórico signado por la exclusión social.

## **Secretarías Gremial y de Organización**

**4**

La profundización de la crisis del 2002, determinó que como entidad realizáramos con mayor frecuencia reuniones de CDC, Plenarios de Secretarios Generales y Congresos. Desarrollamos 24 plenarios y 9 congresos extraordinario.

Con el compromiso de la defensa de la Escuela pública, la defensa del salario y el compromiso asumido en el 6º Congreso de Cta en Mar del Plata, de la construcción del Movimiento político social y cultural fueron innumerables las estrategias implementadas.

### **En abril**

- \* Después de 36 días de paro realizamos acciones con la comunidad y cartillas para trabajar con los padres en la escuela.
- \* Participación en la caravana educativa nacional

### **En mayo**

- \* Hicimos una fuerte denuncia y demanda ante el ejecutivo provincial, por la deficitaria alimentación de nuestros gurises.
- \* Desde CTERA se solicitó al comité ejecutivo del Consejo Federal una partida extra para la atención alimentaria.
- \* Se continuó con el trabajo con la comunidad en las distintas escuelas de la provincia.
- \* Se realizaron las elecciones de delegados.

### **En Junio**

- \* Se instaló una carpa solidaria en Paraná, donde se denunció el hambre en las escuelas y se recolectaron alimentos para las escuelas de la provincia, con la participación de todas las seccionales. Simultáneamente se realizaron jornadas solidarias en los distintos departamentos.

### **En julio**

- \* Se mantuvieron entrevistas en las seccionales con legisladores para debatir sobre la necesidad del juicio político al gobernador.
- \* Se realizaron acciones en el BERSA, tendientes a aclarar los descuentos sufridos por los compañeros en su cuenta ingreso. Se tramitaron casos particulares por errores.
- \* Se logró la aprobación de la ayuda para las escuelas prioritarias, para reforzar el menú alimentario.

### **En agosto**

- \* No se reinician las actividades después de las vacaciones y se realizan, para reforzar el paro, cortes de ruta con otros trabajadores, marchas con los padres y la comunidad, pidiendo por la educación pública.

### **En septiembre:**

\* Juicio de ejecución y prohibición (2.343 casos). Prohíbe aplicar los descuentos.

### **En octubre:**

- \* Denuncia penal por daños y perjuicios al funcionario que aplique los decretos a los que estaban cubiertos por la cautelar.
- \* La legislatura da media sanción a la ley de rechazo a los decretos de ajuste.
- \* Acciones de amparo por la circular Calabresse.
- \* Amparos por aguinaldo: 8713 casos. Se comienzan a pagar en forma desprolija y lentamente.

### **En noviembre:**

- \* Elecciones generales en AGMER. El triunfo de la lista Celeste ratifica nuestro accionar político gremial.
- \* Debido a la tarea de los vocales y a la fuerza de los reclamos del conjunto, comenzaron a realizarse los concursos de ingreso, traslado, pase y ascenso en EGB 1 y 2.
- \* Se realizaron acciones con la Multisectorial, peticionando a los legisladores de cada departamento.
- \* Dimos un fuerte debate sobre el adelantamiento del cierre del ciclo lectivo. Se resuelve finalizar el 6 de diciembre.
- \* Precongresos y congresos provinciales de CTA.

### **En diciembre.**

- \* Realizamos acciones legales debido a la aplicación de los descuentos realizados a través de los códigos 478 y 479 a los docentes amparados.
- \* Participación en el Congreso de CTA en Mar del Plata.

Es importante destacar lo que es una constante de nuestro sindicato, producto de nuestra coherencia y de nuestra lucha: la elección de delegados y las afiliaciones. En el período 2002 fueron electos 1236 delegados de escuelas y tuvimos 1213 afiliaciones.

También participamos con gran protagonismo en todas las comisiones convocadas por el CGE:

- Escuelas de Jornada Completa.
- Nivel inicial
- Escuelas para adultos
- Concursos para equipos directivos.

- \* Se recorrieron las seccionales cuando fue necesario.
- \* Se recorrió la provincia con los vocales gremiales, donde se debatieron las modificaciones al régimen de concursos.
- \* Se realizaron acciones en el CGE para que se cubrieran las suplencias de supervisores.

## **Secretaría de educación**

**5**

Las acciones de la Secretaría de Educación en el año 2002 se vieron limitadas por dos hechos centrales:

**a)** la grave situación de conflicto que se tradujo en las medidas de fuerza antes señaladas, donde el paro docente tuvo una prolongación inédita respecto a la situación de años anteriores, y se transformó en una limitante, junto a la situación de crisis económica que atraviesa el sindicato como consecuencia del retraso en el pago de los aportes sindicales por parte del gobierno provincial, el atraso del pago de los sueldos a empleados públicos y la continuidad de los bonos federales cada vez más devaluados.

**b)** La necesidad de la secretaria de educación de pasar a desempeñarse como vocal gremial en representación de los docentes a partir del mes de agosto, ante el fallecimiento de la entrañable compañera Cristina Clement.

No obstante ello, y con acciones más limitadas se dio continuidad al logro de los siguientes propósitos:

\* Contribuir al desarrollo de una línea de reflexión y propuestas sobre las políticas educativas que atiendan problemáticas centrales de los y las trabajadoras de la educación a través de encuentros, talleres, seminarios, cursos y jornadas.

\* Elaborar documentos de análisis y denuncia sobre el avance de la política educativa nacional, regional y provincial favoreciendo su circulación a través de cartillas, folletos y publicaciones de diverso tipo de circulación masiva.

\* Consolidar espacios de investigación al interior del sindicato

\* Favorecer la formación permanente de compañeros designados por las seccionales para encarar acciones de investigación a los efectos de ampliar y consolidar los Equipos existentes.

## **I Acciones de perfeccionamiento docente**

### **a. Disciplinarios del trabajo docente:**

\* Con los docentes de la Escuela Especial de Gualeguaychú se trabajó en un proyecto institucional que recuperó los ejes trabajados el año anterior en el curso “El uso de la computadora en la escuela especial”, generando acciones que posibilitaron poner en marcha el proyecto con los alumnos de la escuela, los docentes y directivos de la escuela. Se realizó la firma de un convenio y se garantizó el acompañamiento de la experiencia con la presencia quincenal del Profesor Antonio Yapur

### **b. Reflexión y producción de nuevos procesos en el desempeño del trabajo**

En el marco de la continuidad del Curso de Perfeccionamiento para equipos directivos, se realizaron distintas jornadas de asesoramiento y acompañamiento a los docentes que habían decidido rendir el examen de oposición para cargos directivos de EGB 1 y 2 y Educación Media Polimodal. Los encuentros tuvieron como propósito apoyar a los aspirantes en la lectura de la bibliografía e interpretación de la normativa.

### **c. Nuevas problemáticas de conocimiento reflexión y prácticas**

\* Se trabajó a lo largo del año en el dictado de una tercera cohorte de la Carrera de Especialización en Investigación Educativa, destinada a docentes de nivel terciario que se realiza en conjunto con Amsafe. El curso de postgrado de 475 horas más la tesina obtiene el título en Especialización en Investigación Educativa. En el mes de diciembre se finalizó con el dictado de los 9 módulos de la carrera, restando para el próximo año la realización de los trabajos de

tesina. Es importante destacar la permanencia del grupo , que totaliza 120 participantes.

\* Se organizó junto a la Escuela Marina Vilte y la Universidad del Comahue el “Curso de Posgrado para profesores de Nivel Medio”, habiéndose dictado durante el segundo semestre los tres primeros módulos. Participan del mismo 125 profesores de toda la provincia.

\* Se comenzó a dictar el Curso “Normativa del Nivel Medio. Contexto y políticas educativas” destinado a profesores de nivel medio. El mismo instala en el sindicato una nueva modalidad de trabajo, ya que se trata de una experiencia a distancia. Se organizó el equipo coordinador del curso, los responsables del área educación a distancia. La experiencia se inició en los departamentos Victoria, Villaguay y Uruguay.

## **II Formación permanente de capacitadores**

Los proyectos han apuntado a la formación de recursos humanos con la participación de compañeros de los distintos departamentos y la constitución de equipos de perfeccionamiento docente.

\* Se ha estimulado para la presentación de ponencias, participación en congresos y elaboración de artículos.

## **III Encuentros por nivel, modalidad y problemáticas**

Se realizaron encuentros y jornadas de carácter provincial a fin de discutir problemáticas específicas de cada nivel y/o modalidad desatados generalmente como consecuencia de la política educativa. Algunos se centralizaron en Paraná y otros tuvieron carácter regional (con sede en distintas localidades de la provincia).

### **Los encuentros fueron los siguientes:**

Se realizaron junto a los representantes gremiales en el Jurado de concurso encuentros regionales con sede en Gualaguay, Feliciano y Paraná para discutir y enriquecer el proyecto de “Ley de Concursos” y las proyectos de modificación de la resolución 862/90, 1972/90 y Decreto 2521.-

\* Se realizaron instancias de debate para el análisis del anteproyecto marco reglamentario de funciones y responsabilidades de los cargos docentes de escuelas de EGB3 intermedia y polimodal de la Provincia, con la coordinación de Susana Cogno , representante de AGMER en la comisión que se conformó al efecto desde el CGE.

\* UADER. Encuentro provincial de Nivel Superior

\* Adultos: se realizaron reuniones para analizar el proyecto de transformación del nivel medio para adultos en Polimodal.

## **IV Participación en comisiones, eventos y acciones de políticas educativa**

\* Se participó en la Comisión que elabora el anteproyecto marco reglamentario de funciones y responsabilidades de los cargos docentes de escuelas de EGB3 intermedia y polimodal de la Provincia. Susana Cogno, es la representante de AGMER en la comisión que se conformó al efecto desde el CGE

- \* Se continuó participando en la comisión que trabaja en el Proyecto de Concurso de oposición para directivos. Se incorpora Malena Scattini de Quinteros como representante de AGMER
- \* Las dificultades económicas del sindicato hicieron que muchas de las consultas y debates se realizaran en los plenarios de secretarios generales y se solicitara a los distintos congresos definiciones sobre las problemáticas que iban surgiendo
- \* Se garantizó la presencia de AGMER en eventos de carácter nacional e internacional, con la presentación de ponencias ya sea en encuentros y/o congresos.
- \* Se continúa trabajando en el Área de Formación Docente de la Escuela Marina Vilte. CTERA.
- \* Se coordinaron encuentros de tutorías en Misiones, Tucumán y Rosario, instancia final de la Carrera de Postgrado en Investigación Educativa. Se colaboró con AMSAFE en el dictado de conferencias para maestros, Organización de equipos de trabajo desde la escuela M. Vilte para el dictado de curso de Posgrado para maestros en Santa Fe.
- \* Se dictó en Neuquen el módulo IV “Institución, dinámica y prácticas” en el marco del curso de Posgrado para profesores de Nivel medio, organizado por la Escuela Marina Vilte

## **V Investigación**

Se logró consolidar el área de investigación de AGMER a partir de la realización de las siguientes acciones:

- \* Se actualizó la información para aportar al proyecto de investigación sobre “Diagnóstico permanente del sistema Educativo del Instituto Marina Vilte.
- \* Se procesaron los datos específicos de la provincia lo que permitió conocer quiénes somos las docentes entrerrianas, salario, situación de los establecimientos y qué pensamos sobre la reforma educativa (perfeccionamiento, política curricular, estructura, evaluación del sistema, entre otros)
- \* Proyecto “Evaluación Educativa” en las escuelas N° 3 Bernardino Rivadavia y 201 Gaucho Rivero de la ciudad de Paraná. Se elaboró el informe de la experiencia que está en condiciones de ser publicado por el sindicato.
- \* Se incorporó a la encuesta una indagación sobre el estado de salud de los y las docentes.
- \* Se realizaron reuniones con representantes de las diferentes seccionales para organizar la puesta en marcha del relevamiento con el objetivo de realizar talleres que posibiliten con la devolución del procesamiento un toma de conciencia sobre lo que nos pasa, lo que pensamos y esperamos. Parte de este proceso se encontró interrumpido por el conflicto docente en tanto la movilización y energía tomaron otro curso y sentido. No obstante una parte del trabajo queda pendiente para realizar.

## **VI Producciones de materiales**

Se continuó con la línea de producción de *Cuadernos para hacer y pensar* en tanto una elaboración del AGMER que comunique reflexiones, investigaciones, perspectivas y análisis que sirvan de insumo para poder intervenir en la realidad educativa.

- \* Selección bibliográfica y preparación de cuadernillos que contienen la bibliografía que se estableció para el examen de oposición
- \* Producción de distintos documentos de trabajo para los encuentros regionales provinciales y nacionales, organizados por AGMER y CTERA.
- \* Publicación de dos libros de Legislación Escolar. Normativa del Nivel primario y Normativa del nivel medio.
- \* Producción de materiales de difusión y artículos de reflexión en revista "Presencia", "El Diario", Cuadernos serie de Formación Docente de la Escuela "Marina Vilte".

## VII

### Biblioteca – Videoteca

- \* Se incrementó el número de volúmenes de la biblioteca y videoteca a partir de la compra de libros, colecciones, publicaciones periódicas, cuadernillos y videos.
- \* La incorporación de E-mail agilizó e incrementó las consultas y envíos de bibliografía a distintos afiliados de la provincia.
- \* Se atendió a variada población: secretarías de la comisión directiva central, seccionales y filiales de AGMER, docentes y afiliados de toda la provincia y estudiantes de los Institutos de Formación Docente.

Este impacto no sólo tuvo que ver con la fuerte inversión que se generó sino que también implicó un importante incremento del número de afiliados, ya que todas las acciones vinculadas al área de perfeccionamiento docente son para afiliados aportantes.

## VIII

### La lucha gremial en la UADER

EJES	ACCIONES Y LOGROS
Generalizado rechazo docente a una <b>convocatoria a concursos de manifiesta ilegitimidad</b> por la ausencia de órganos de cogobierno y por falta de garantías de transparencia y equidad en el Reglamento dictado unilateralmente por el Rector. A lo que se suma la arbitraria selección de las cátedras a concursar. Así, en varias carreras, las únicas cátedras convocadas son las desempeñadas por delegados gremiales de AGMER o por docentes críticos de una gestión universitaria antidemocrática.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Denuncias</b> ante la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento de la Uader que apoya los planteos gremiales.</li> <li>* AGMER promueve dos <b>recursos legales</b> suscriptos por 120 profesores del millar que comprende la planta docente de la Uader.</li> <li>* <b>La Justicia</b> nos da la razón y <b>suspende el llamado a concursos.</b></li> <li>* La Cámara de Diputados da media sanción a un <b>proyecto de ley</b> en igual sentido.</li> <li>* Se plantea el conflicto a nivel nacional: <b>toma intervención el Ministerio de Educación.</b></li> </ul>
<b>Democratización institucional</b> mediante la conformación de órganos de co-gobierno provisorios con participación de representantes electos de docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Presentaciones de AGMER</b> ante la Comisión Bicameral de la Legislatura que apoya con dos Resoluciones el reclamo de democratización.</li> <li>* Por su parte, el Ministerio de Educación dicta la <b>Resolución N° 19/02</b> sobre la implementación en la Uader de órganos de gobierno consultivos para proceder a "la discusión y aprobación de un Reglamento general de concursos docentes". En la misma norma, se condiciona el <b>reconocimiento nacional de los títulos al</b></li> </ul>

	estricto cumplimiento, por parte de la Uader, de las recomendaciones de la CONEAU y de las prescripciones establecidas en el Decreto nacional 806/01
Asegurar, con el cumplimiento de la Resolución ministerial N° 19/02, la <b>apertura democrática</b> , el <b>pluralismo</b> y la <b>transparencia</b> en la gestión universitaria.	La Secretaría Nacional de Políticas Universitarias crea una <b>Comisión Veedora</b> del Proceso de Reconversión Institucional de la Uader y convoca a AGMER a integrarla en representación de los docentes
<b>Estabilidad laboral</b> de todos los docentes transferidos a la Universidad.	La movilización gremial frena el anunciado cese de los Suplentes a Término Fijo.
Masiva adhesión en la Uader al <b>histórico paro por tiempo indeterminado</b> . En respuesta, cuando el Congreso de AGMER decide su suspensión, autoridades de la Facultad de Humanidades impiden la <b>toma de exámenes</b> .	Docentes y estudiantes enfrentan esa arbitraria decisión: se constituyen tribunales examinadores autoconvocados y finalmente se logra la revisión de la medida.
Efectivización del derecho a la <b>titularización de los docentes de Nivel Medio</b> dependientes de la Uader.	Se impulsa la firma de un Petitorio presentado al Rector quien el 10 de abril dicta una <b>Resolución de titularización</b> .
Cobertura de las cátedras vacantes y suplencias mediante concursos públicos de antecedentes para <b>desterrar la nefasta metodología de las designaciones “a dedo”</b> .	Además de reclamar por la designación irregular de docentes, AGMER hace una <b>Propuesta</b> para asegurar la transparencia y rigor académico en la provisión temporaria de cátedras y cargos, propuesta que es finalmente aceptada por el Rector.

\* Resta destacar los **logros**, quizás los más importantes, que son **de orden cualitativo**: el reconocimiento del valor de la lucha gremial y del trabajo realizado por AGMER a través de sus delegados y militantes; pero sobre todo, la progresiva toma de conciencia de que el manejo autoritario y discrecional de la conducción universitaria se vio facilitado, el año pasado, por la falta de participación que, fruto de la resignación, la apatía o el miedo, obturaba el tránsito de la queja individual a la acción colectiva.

#### \* **Elecciones en la UADER: un triunfo de la lucha docente**

Entre el 29 de octubre y el 19 de noviembre se realizaron elecciones de los claustros docente, estudiantil y administrativo de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a fin de constituir sus primeros órganos de co-gobierno provisorios: el Consejo Superior y los Consejos Consultivos de las Facultades. Ello fue fruto de una larga lucha docente que se inició en el 2001 cuando se puso apresuradamente en marcha este “mega-emprendimiento” del gobierno provincial, basado en la transferencia de 28 establecimientos terciarios

## **Secretaría de Acción social:**

**6**

En el año 2002 nuestro sindicato sufrió serias dificultades en lo económico, dificultades que se generaron a partir de la política implementada por el gobierno provincial contra los empleados públicos y los sindicatos,

retención de las cuotas sindicales, prolongados lapsos en los que se dejó de abonar el salario de docentes activos y jubilados, cobro en Bonos Federales, desvalorización del salario. Esta situación repercutió en las acciones de la Secretaría de Acción Social y en las de las Secretarías que necesitan de los fondos de Acción Social, para el desarrollo de parte de sus actividades. En el caso de esta secretaría se complicó especialmente el otorgamiento de créditos y subsidios a los afiliados.

La gravedad del conflicto significó un alto grado de movilización que se trasuntó, en nuestro sindicato, en el acrecentamiento del número de Congresos, de reuniones del Plenario de Secretarios Generales, de marchas y movilizaciones. En consonancia, fue decisión del sindicato en su conjunto, destinar lo recaudado de créditos en cada seccional, para el mantenimiento de las mismas, así como una parte importante de los ingresos sindicales destinados a la acción social derivarlos a fortalecer la actividad sindical.

### ■ **Créditos y subsidios**

Lo señalado anteriormente y el alto grado de morosidad que se registró en la recaudación del cobro de los créditos determinó que durante al año 2002 sólo se entregaran algunos créditos y subsidios, y luego se suspendiera el otorgamiento de los mismos.

Dentro de las acciones realizadas para el recupero de lo adeudo destacamos:

- \* Con los Secretarios Generales, se acordaron diferentes formas de incentivar la recaudación y llamar a la reflexión a los compañeros que mantienen deuda con el sindicato.
- \* Se remitieron notas a titulares y garantes.
- \* En las seccionales Federación y Federal se contó con cobrador.
- \* desde la secretaría se visitó las seccionales ( La Paz, Feliciano, Federal, Federación, Villaguay, Colón, Guleguay, Nogoyá, Victoria, San Salvador, Paraná, Galeguaychú), para realizar el control de cuotas pagas y entrevistar a deudores, en las seccionales que lo dispusieran.
- \* Dado que las gestiones realizadas no tuvieron la respuesta requerida, el Congreso resuelve pasar el cobro a legales, determinándose la actuación de tres abogados nuevos en la provincia: el Victoria, la Dra. Albornoz; en Concordia, el Dr. Rovira; en Paraná, el Dr. Ballesteros; además de la actuación del Estudio del Dr. Fischbach en los casos que llevaba con anterioridad. Se deriva a esta la instancia, el cobro de créditos de todas las seccionales. La mayor parte de las acciones se llevarían a cabo al inicio del 2003.

### ■ **Centro Solidario de Atención al Trabajador de la Educación, Paraná**

Cuenta con servicio de: Odontología, Fonoaudiología a los que se sumó el de Kinesiología, en ellos desarrollan su actividad cinco profesionales.

El Servicio de Odontología y de Fonoaudiología continúan siendo subsidiados, en parte, por la entidad. Ambos brindan un valioso servicio a los afiliados y su grupo familiar, totalmente accesibles en cuanto a las cuotas requeridas para su mantenimiento.

El servicio de Kinesiología, se pautó de manera que no requiera el sostenimiento del sindicato. Los tres servicios que atienden a áreas tan sensibles y necesarias, teniendo en cuenta las enfermedades laborales no han

sido suficientemente promocionados entre los afiliados. Se hace necesario revertir esta situación

Tras haberse evaluado que el Servicio de Enfermería no aparecía como una necesidad sentida por los afiliados y ante la situación económica antes señalada, se decidió prescindir del mismo.

#### ■ **Servicio de odontología de Concepción del Uruguay**

Este servicio que cumplió en diciembre del 2002 dos años de labor a los afiliados de esta seccional y de seccionales cercanas, representa una invaluable prestación, que de otra forma eran inaccesibles para muchos. Se ha afianzado durante este año 2002 y no ha requerido del aporte económico de la entidad sosteniéndose con el aporte realizado por los afiliados al sistema.

#### ■ **Casa Docente de Paraná Casa Docente de Colón.**

Las dos casas docentes, con las peculiaridades que las caracterizan, siguen atendiendo a las necesidades de los afiliados con un gran reconocimiento de los mismos, que enfatizan en la calidad del servicio y en la cordialidad de la atención.

#### ■ **Otras acciones vinculadas a los fondos de acción social:**

\* Agendas: Se mantuvo la confección de las Agendas del 2002 y se proyectó la del 2003. Se realizaron los almanaques 2002, suspendiéndose los 2003.

\* Biblioteca: A pesar de las dificultades económicas, se invirtió en compra de libros durante este período.

#### ■ **Seguros:**

A través de este servicio los docentes afiliados a la entidad y familiares directos tienen acceso a bajo costo a los siguientes seguros: Seguro del Automotor, Seguro del Hogar y Seguro de vida.

Las seccionales que desarrollaron el proyecto: Federación, Gualaguay, Villaguay y Paraná denotan que este servicio, que fuera diagramado atendiendo la realidad docente, se irá acrecentando a medida de que sea conocido.

La Coordinación del proyecto está a cargo del Sr, Adrián De Liza, quien trabajó la propuesta con esta secretaría desde los inicios.

## **Secretaría de Prensa**

**7**

#### ■ **Relación con los medios de comunicación**

En el marco de un conflicto docente que venía del año anterior y se fue agravando durante todo el 2002, la Secretaría mantuvo un trabajo sostenido con los medios de comunicación para lograr la difusión del conflicto y la postura de AGMER ante diversos temas de la vida político institucional de la provincia.

Se mantuvo una comunicación fluida con los trabajadores de prensa, a través del envío de gacetillas, documentos, difusión de investigaciones y/o encuestas realizadas en AGMER, conferencias de prensa, pauta denotas y entrevistas, participación en programas, etc.

■

## **Comunicación interna**

La Secretaría continuó el trabajo que se realiza en relación a la comunicación con las Seccionales departamentales de AGMER y con afiliados que se insertan en distintos equipos de trabajo.

A través de correo electrónico se sostiene el envío de notas periodísticas y otras informaciones que provienen de CTERA y CTA, y los elaborados por AGMER, resoluciones de Congresos, materiales para imprimir etc.

Además, se continúa realizando el archivo de notas periodísticas y de fotografías, aunque este último se redujo en cantidad, para reducir los costos del material fotográfico.

## **■ Publicaciones propias**

\* **Revista presencia.** La situación económica de la que el gremio no es ajena y el aumento de costos y precios en todo lo que sea papel, tinta e impresión nos obligó a buscar alternativas para mantener nuestra revista, ya que en estos tiempos consideramos indispensable contar con un órgano de comunicación propio.

Así, se decidió reducir la tirada de 6.000 a 5.000 ejemplares y disminuir considerablemente la periodicidad.

Durante el año se publicaron tres números de la Revista Presencia, mucho menos que los 8 por año que se venían editando. Pero se mantuvo la calidad de la publicación, la cantidad de páginas y la incorporación de suplementos especiales sobre temas de importancia y actualidad para nuestro sector.

### **\* Boletín presencia gremial**

Para “amortiguar” la periodicidad trimestral que tuvo la revista presencia, incorporamos este año un boletín gremial “Presencia Gremial”, con un costo de edición muy inferior.

El objetivo de este boletín fue poder llegar a los afiliados con información de coyuntura que no podía esperar hasta ser publicado en la revista.

Se incluyeron en el boletín informaciones igualmente importantes, pero más breves y urgentes en cuanto a su difusión.

Se editaron dos números.

Por la situación ya mencionada, se suspendió la publicación del periódico mural que se había realizado el año anterior y el tríptico presencia del Jubilado.

## **■ Trabajo con otras secretarías**

La Secretaría de prensa trabajó, como es habitual, en apoyo de todas las actividades organizadas por cada una de las secretarías.

### **Con derechos humanos y capacitación sindical:**

- \* Edición y distribución del afiche sobre los derechos del niño “Los gurises pintan sus derechos”
- \* cuadernillo síntesis del “Documento para el debate - apuntes sobre nuestra estrategia” para trabajar en vista al congreso pcial de CTA.

### **Con Secretaría de jubilados**

- \* Cartilla “Conclusiones 1º Congreso provincial de jubilados”

### **Con Secretaría de Educación**

- \* Diseño de logo y tapas de los Cuadernos para Hacer y Pensar nº 1 Jóvenes y adultos en situación de riesgo educativo en la provincia de Entre Ríos; nº 2 Legislación escolar normativa de nivel medio y Nº 3 Legislación escolar, normativa de nivel primario.
- \* Afiche para el curso de posgrado para profesores de educación media
- \* Afiche encuesta de CTERA, “La escuela ante la crisis”.
- \* Cartilla “Educación de jóvenes y adultos, un debate necesario”.
- \* Cartilla “25 de mayo de 1810, apropiarnos del currículo, nuestro desafío de hoy”.

### **Con Secretaría gremial**

- \* Cartilla “La lucha en la escuela”.
- \* Cartilla “Lo que hay que saber sobre el incentivo docente”.
- \* Cartilla “Para recuperar la república”, documento de la Multisectorial para el paro nacional del 29 de mayo.
- \* Cartilla “¿Qué es el juicio político?”. Documento del Frenapo.
- \* Afiche convocando a elecciones en AGMER
- \* Afiche convocando a elección de delegados
- \* Cartilla “Juicio político y concertación. Aportes para la discusión”.

### **IOSPER**

- \* Afiche para la charla “Riesgos y posibilidades de la salud en la crisis”
- \* Afiches y volantes para las elecciones. Lista unidad, integrada por AGMER
- \* Cartilla IOSPER “los trabajadores eligen”

### **CTA**

La secretaría trabaja activamente en todo lo que se requiera para la prensa, difusión y comunicación de las acciones que impulsa la CTA, tanto a nivel nacional como provincial.

## **Secretaria de DD HH y Capacitación Sindical**

**8**

\* Durante el 2003 se continuaron, con mucha asistencia dada la crisis de la escuela, los talleres de “Violencia, Práctica Educativa y Educación para la Paz”, que Comisión Directiva Central apoyó (a pesar de la crisis de pago y los bonos federales), para contención y encauzamiento de los conflictos en la escuela y el apoyo a los grupos de trabajo institucionales de las seccionales que los solicitaron.

Se completaron los talleres de Chajarí y filiales cercanas, los institucionales de Gualeguaychú, Victoria, Nogoyá, Santa Elena, Paraná y sus filiales.

La experiencia se cerró en noviembre, aunque quedaron pendientes algunos talleres ya iniciados. Como evaluamos en su oportunidad, era importante realizar los encuentros para apoyar la situación de los compañeros, aunque sólo un porcentaje reducido llegara al certificado final, con el trabajo y la puesta en práctica de su propuesta. Quedaron abiertos en Central muchos

certificados, porque muchos compañeros solicitaron al equipo entregar los trabajos después de los exámenes de cargos directivos, porque estaban abocados a su preparación como aspirantes.

\* Se atendieron los casos particulares que requirieron nuestro asesoramiento y los de la asesoría jurídica. Nos sirvió de guía para la tarea, el enfoque teórico del Seminario de la Escuela Marina Vilte y Asociación de Psicólogos de Buenos Aires sobre Malestar Docente, saber teórico que también orientó la tarea de los capacitadores para los cursos directivos.

La secretaría contó con el valioso aporte de compañeros comprometidos de las Seccionales, la Secretaría de Derechos Humanos de la Seccional Paraná y otros compañeros, que se hicieron cargo de la tarea, como el involucramiento de algunos secretarios generales que consideraron, con todas sus dificultades, valiosa la experiencia y se involucraron activamente en su implementación.

\* Se compartió la tarea de la Multisectorial de Derechos Humanos de Paraná en las actividades anuales. Y confluimos con todas las entidades en el cierre de los talleres en Paraná con la presencia de los familiares de los adolescentes muertos en las jornadas dolorosas del 20 de diciembre en Paraná.

Esta construcción de coordinación y presencia de la AGMER que fue institucional, abrió un camino en la Capital provincial que es necesario continuar.

\* Postergado por las dificultades económicas, se logró finalmente concretar con la Secretaría de Prensa el afiche sobre Derechos del Niño que habíamos comprometido en el Concurso de pintura y que estará en las escuelas cuando se reanude la actividad escolar plena.

\* En Capacitación Sindical se hicieron pocos talleres, en los departamentos en que los fueron solicitando, en especial Paraná, Tala y Gualeguaychú.

\* Se armó el equipo de trabajo de los pre talleres y del Congreso Provincial de CTA, de discusión del documento del Movimiento Político Social Económico y Cultural de la CTA, aprobado en Mar del Plata.

\* Se preparó material de difusión del documento y un esquema del mismo para discutir en los lugares de trabajo.

\* Se realizó un seminario sobre el ALCA de carácter provincial.

\* Se apoyó a la Secretaría de Jubilados en la Coordinación del Congreso de Jubilados de la CTA.

El vencimiento del mandato de la primera conducción elegida por el voto directo, en medio del jaqueo del gobierno provincial a través del ahogo económico y los permanentes rumores de intervención, nos probó en nuestra capacidad para organizar una lista que diera continuidad al proceso iniciado.

La unidad para llevar adelante una conducción que resguardara la independencia respecto a los prestadores y al gobierno, con transparencia y equidad, solo fue posible con Ate, Ajer, Apler, Agmer y Jerarquizados Municipales. La LISTA UNIDAD presentó candidatos para seis de los siete

agrupamientos, enfrentando a otro bloque que articuló UPCN, Lista “UN IOSPER PARA TODOS”. La Federación de Jubilados y la Federación de Empleados Municipales presentaron solo candidatos para sus respectivos agrupamientos.

### ■ **Las elecciones no pudieron evitarse**

A pesar de los intentos de Montiel y de UPCN las elecciones no pudieron evitarse. La Lista Unidad sacó el 65% de los votos triunfando en tres de los siete agrupamientos: estatales, docentes y judicial-legislativos. UPCN ganó dos Directores: empleados de IOSPER y Retirados y Activos de la Policía. La Federación de Jubilados se impuso entre los jubilados y la Federación de Empleados Municipales en su sector.

### ■ **Se conforma una nueva alianza**

Desplazar de la conducción de losper a AGMER, ATE y Ajer, que enfrentaron sus políticas y motorizaron el Juicio Político en su contra fue con estos resultados un objetivo posible para Montiel, con su hombre de confianza el Ex Secretario Rettore y el tesorero de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Entre Ríos, Dr. Onetto, operaron en diferentes sectores de poder y sellaron una alianza con los Secretarios Generales de UPCN (el Diputado Allende) y de la Federación de Municipales (Carlos Almada de Victoria).

Así se conformó una mayoría automática que inicia otra etapa que va a encabezar el Sr. Francisco Mederos –Federación de Municipales- secundados por Marcelo Varrone –empleado del IOSPER-, Blanca Zufiaurre –Jubilados-, José L. Rodríguez –Policía Retirado-. Desde ese encuadramiento de conducción se ocupan de “cerrar” algunos acuerdos con el Gobierno y los prestadores:

- 1)** el Directorio no instrumentará ningún Mandamiento de Ejecución para obligar al Gobierno a enviar los aportes, tal como lo dictaminó el STJ de la provincia, en juicio tramitado y ganado por la gestión anterior y el Gobierno no observará ni investigará las “medidas administrativas y convenios” que produzcan los integrantes de la mayoría automática del Directorio.
- 2)** El Directorio mantendrá los valores pactados con ACLER, con costos calculados como si todos los Sanatorios de la Provincia fueran de igual nivel y todos del máximo (solo hay 5 ó 6 de los más de 60) y a un valor del dólar entre \$ 3,50 y \$ 4,00, permitiéndolo que cobren por fuera de convenio en forma directa a los afiliados y en pesos, SIN DENUNCIAR el Convenio y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la Provincia, como contrapartida NO CORTARÁ LOS SERVICIOS.
- 3)** El Directorio dictará la cesantía de profesionales contratados por la gestión anterior, desmantelando los cuerpos de auditores médicos y farmacéuticos quedando a merced de los prestadores dejando “zonas liberadas” en un convenio por prestaciones. Del mismo modo que cesó el contrato de los abogados que defendieron los intereses de la Obra Social redactando convenios transparentes y realizaron el Mandamiento de Ejecución.
- 4)** El Directorio restablecerá el Convenio con el Colegio de Farmacéutico, introduciendo nuevamente el gerenciamiento y traspasando a terceros decisiones que debe tomar la Obra Social, con el agravante de que se les entrega la provisión de los Planes Especiales con tal flexibilidad que aquellos pacientes con tratamientos que no pueden ser suspendidos.

5) El Directorio no castigará los Incumplimientos de prestadores (falta de categorización de clínicas, cobro de medicamentos, insumos o plus. El afiliado es el único que debe esperar pues los reintegros se suspenden cada vez que los prestadores presionan los cobros amenazando con cortes de servicios .

El período de Junio a Diciembre demuestra con claridad que a pesar de haber recibido dinero como para garantizar a los prestadores un flujo regular de dinero no se pudieron mejorar los servicios porque las medidas tomadas generan una dependencia de los intereses cada vez más voraces de las grandes corporaciones de prestadores, dejando al afiliado cada vez más desprotegido.

El equilibrio entre Ingresos y Egresos, que la gestión anterior mantuvo con transparencia y austeridad, hasta el punto de diseñar un funcionamiento de EMERGENCIA cuando Montiel retuvo los aportes de los afiliados se rompe y empieza a gastarse más de lo que ingresa sin mejorar la calidad de los servicios, poniendo en riesgo la Obra Social a futuro , dejando trascender, cual globo de ensayo la posibilidad de un aumento de lo que los afiliados aportan.

Por esto la responsabilidad de la LISTA UNIDAD, hoy en minoría es organizar un estado de ALERTA, PARTICIPACION y MOVILIZACION para:

- defender nuestra salud,
- restablecer todas las prestaciones y
- recuperar la conducción de la obra social para un proyecto solidario con transparencia y equidad...

**Esta organización debe:**

A. Fortalecer a nivel provincial el funcionamiento de los agrupamientos que constituimos la lista UNIDAD, a través de los Directores Titulares y Suplentes y de las conducciones provinciales de Agmer, Ate, Ajer y Apler.

B. Desarrollar en cada ciudad los agrupamientos de la Lista UNIDAD incorporando a jubilados, municipales, policías para reclamar a esta mayoría desde nuestras propuestas.

Al mismo tiempo que RECHAZAMOS todo intento de intermediación, gerenciamiento o traspaso a terceros de la autonomía de la O. Social, toda intención de descargar la crisis sobre el afiliado a través del aumento de aportes, coseguros o disminución de prestaciones , PROPONEMOS

- 1) Instrumentar los Mandamientos de Ejecucion de cada mes vencido que adeuda el Gobierno.
- 2) Denunciar lo convenios con los prestadores que los violan, haciendo pública la denuncia y la sanción correspondiente.
- 3) Profundizar nuestro Proyecto Institucional y pedir explicación a esta mayoría sobre su proyecto e implementación para devolver las prestaciones a los afiliados.
- 4) Convocar a los afiliados a participar en la defensa de la Obra Social, conformado un **Centro de orientación de reclamos para los afiliados del IOSPER**, desde donde los asesoraremos sobre cuál es la vía correspondiente para exigir lo solicitado. Invitando a todos aquellos que tengan dificultades para obtener las prestaciones a las que tienen derecho y les han sido negadas en forma injusta o con cobros indebidos a que concurran a las delegaciones de AGMER , ATE o AJER de sus respectivas localidades a efectos de tramitar este asesoramiento.

## **CTA - Movimiento político, social y cultural**

---

A partir del espaldarazo que significaron para nosotros los más de 3 millones de votos que sumó la Consulta popular, también supimos que el compromiso que allí asumíamos era de una enorme responsabilidad.

El 2002 nos vio protagonizando jornadas de protesta, movilizaciones, marchas contra la pobreza, marchas por la vida, contra el ALCA, e innumerables acciones que realizamos con el conjunto de los trabajadores en nuestra provincia, con organizaciones multisectoriales, CTA y todas las formas que nos permitieron estar presentes en los múltiples conflictos que el ajuste y la política de exclusión social se ha encargado de multiplicar. Cerramos el año con un hecho histórico para nuestra central: el lanzamiento del Movimiento político social y cultural.

Los sectores populares organizados muchas veces hemos sostenido la lucha por reivindicaciones, organizando la demanda y exigiendo el cumplimiento de derechos. Sin embargo, a la hora de ejercer el poder del voto, hemos tenido que delegar en representantes políticos, que en la mayoría de los casos han traicionado la voluntad popular.

La decisión de la construcción de un movimiento político, social y cultural, tal como se lo planteó el Congreso de Mar del Plata, nace de esta convicción. No podemos delegar más, debemos ser capaces de construir una estrategia de poder. Tal vez, hoy, tengamos dificultades en el *cómo hacerlo*, pero tenemos absolutamente claro el **para qué**.

Y en este ¿cómo hacerlo? queremos involucrar a todos los sectores que estén interesados en reconstruir este país para que los argentinos puedan vivir con dignidad.

En esta Argentina con una historia de involución y pauperización, asociada a la destrucción del empleo y con una cultura de organización popular donde los trabajadores y sus sindicatos fueron claves importantes de su desarrollo, **es indispensable el accionar de la CTA como motor para la afirmación de un nuevo proyecto histórico y una sociedad profundamente democrática.**

*Esta memoria viene por lo tanto a constituirse en la plasmación de una serie de hechos y acontecimientos que demuestran nuestra actividad en varios frentes que la afligente situación y el abandono del estado nos lleva a emprender, pero por sobre todo a dar cuenta de la convicción de que el cambio por una sociedad más justa es imprescindible y que nuestro accionar tiene mucho que ver con ello.*

*Cabe destacar que, a pesar de la urgencia en la lucha cotidiana, con enorme esfuerzo nuestra organización atendió las diferentes Secretarías y las síntesis de sus acciones es la muestra de lo que planteamos.*

*Mayo 2003*